



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N, (Parque de Bomberos)

C.I.F.: P-0400026-A

04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias 950 479 000 – Fax: 950 468 394 – e-mail: jefaturabomberoslevante@gmail.com - www.bomberoslevantalmeriense.es

Francisco Javier Flores Ortega, Coordinador Jefe del Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, en relación con la petición de informe por la Mesa de Contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS AUTÓNOMOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA Y SUS COMPONENTES PARA EL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE Ref. Expediente: 2023/481140/006-213/00002, tiene a bien:

INFORMAR.

Que para el suministro de los equipos autónomos de protección respiratoria y sus componentes objeto del presente expediente de contratación se ha presentado ÚNICAMENTE la siguiente empresa licitadora:

- **DRÄGER HISPANIA, S.A.U**

En primer lugar, se ha examinado la documentación presentada por la empresa licitadora para la comprobación del cumplimiento de los aspectos técnicos conforme lo exigido en el PPT que rigen la contratación.

En segundo lugar, se realiza la revisión de las muestras aportadas conforme indica el PPT;

- a) Las muestras han llegado en tiempo y forma, además se adjunta justificante de envío de las mismas
- b) Las muestras vienen etiquetadas sólidamente en cada material.
- c) Revisados todos los equipos recibidos en las muestras, éstos reúnen las características técnicas demandadas en el PPT.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR:

ÚNICO LICITADOR: DRÄGER HISPANIA, S.A.U.

A) Ergonomía de los equipos: hasta 2 puntos.

Los equipos ofertados son los mismos que los existentes en este Consorcio, por lo que son conocidas sus características técnicas y apreciadas en este Consorcio. Los equipos son cómodos y fáciles de poner y quitar. **Valoración 2 puntos.**

B) Comunicación integrada de la máscara: hasta 8 puntos.

La máscara dispone de la opción de tener comunicación integrada, con la finalidad de poder transmitir datos sin necesidad de cables, mediante sistema LED para ambientes con baja visibilidad u/o presencia de humos. **Valoración 8 puntos.**

C) Tamaños del cuerpo de la máscara: hasta 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	AgnWTOaDyN4pKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Coordinador Jefe del Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	29/09/2023 14:09:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AgnWTOaDyN4pKOUaPjFDbg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N, (Parque de Bomberos)

C.I.F.: P-0400026-A

04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias 950 479 000 – Fax: 950 468 394 – e-mail: jefaturabomberoslevante@gmail.com - www.bomberoslevantalmeriense.es

La empresa oferta la disponibilidad de la máscara en tres tamaños. **Valoración 5 puntos.**

D) Servicio postventa: hasta 10 puntos.

La empresa licitadora presta servicios postventa en distintos puntos de la geografía española, siendo el más próximo al Consorcio el de Murcia. **Valoración 8 puntos.**

CONCLUSIONES:

A la vista de cuanto antecede, SE PROPONE:

- Asignar la siguiente puntuación para los criterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas (criterios que dependen de un juicio de valor):

DRÄGER HISPANIA, S.A.U. 23 puntos.

En Turre a fecha y firma digital

Fdo: Coordinador Jefe del Servicio del CEIS Levante Almeriense

Código Seguro De Verificación	AgnWTOaDyN4pKOUaPjFDbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Coordinador Jefe del Servicio del Consorcio de Extincion de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	29/09/2023 14:09:23
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/AgnWTOaDyN4pKOUaPjFDbg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

